

EVALUACIÓN. 3º DE ESO: ECDH

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN			
HORAS ANUALES: 33		HORAS SEMANALES: 1	
1ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1, 2	1	Construir nuestra identidad	4
1, 2	2	Descubrir a otras personas	4
TOTAL HORAS			8
2ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1, 3	3	Las personas tenemos derechos	4
1, 3	4	La ciudadanía implica deberes	4
1, 4	5	Vivir en democracia	4
TOTAL HORAS			12
3ª EVALUACIÓN			
BLOQUE	U. D.	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1, 4	6	La democracia española	4
1, 5	7	Vivimos en un mundo globalizado	4
1, 5	8	Convivir en paz	4
TOTAL HORAS			12

PRIMERA EVALUACIÓN:

U.D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
1, 2, 3	1.1	Exámenes Actividades Participación
	1.2	
	1.3	
	1.4	
1	2.1	
	2.2	
	2.3	
2	2.1	
	2.2	
	2.3	
3	3.1	
	3.2	

SEGUNDA EVALUACIÓN:

U.D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
4, 5, 6	1.1	Exámenes Actividades Participación
	1.2	
	1.3	
	1.4	
4	3.1	
	3.2	
5	4.1	
	4.2	
	4.3	
	4.4	
6	4.1	
	4.2	

	4.3	
	4.4	

TERCERA EVALUACIÓN:

U.D.	Criterios de evaluación	Instrumentos de calificación
7, 8	1.1	Exámenes Actividades Participación
	1.2	
	1.3	
	1.4	
7	5.1	
	5.2	
	5.3	
8	5.1	
	5.2	
	5.3	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CONTENIDOS	COLORES
Mínimos	Rojo
Medios	Amarillo
Superiores	Verde

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
ECDH1.1	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	8,75
ECDH1.2	Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.	8,75
ECDH1.3	Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.	5
ECDH1.4	Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.	5
ECDH2.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	8,75
ECDH2.2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	5
ECDH2.3	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.	2,5
ECDH3.1	Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	8,75
ECDH3.2	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.	2,5

ECDH4.1	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	8,75
ECDH4.2	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	8,75
ECDH4.3	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	5
ECDH4.4	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	2,5
ECDH5.1	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	8,75
ECDH5.2	Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.	8,75
ECDH5.3	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.	2,5

CALIFICACIÓN GLOBAL.

Los alumnos de 3º de ESO serán evaluados en la materia de *Educación para la ciudadanía* del siguiente modo:

- Se calificarán los contenidos de las unidades didácticas del libro de texto mediante una prueba escrita.
- Se calificarán las actividades realizadas sobre los contenidos de la materia.
- Se calificará la participación de los alumnos en clase: su actitud de trabajo, colaboración y diálogo.

El alumno aprobará la materia cuando obtenga al menos un cinco como resultado de la ponderación de los criterios arriba indicados.

Los alumnos repetidores tendrán, por parte del profesor titular de la materia, un más estrecho seguimiento relativo a la presentación y realización de las actividades.

MÉTODOS DE RECUPERACIÓN.

Del mismo modo que los criterios de evaluación se agrupan en bloques y estos se dividen en temas, los criterios se calificarán agrupados en temas y estos en bloques. De tal modo que el alumno deberá superar los temas y los bloques para superar los criterios.

Los alumnos que no hayan superado algún tema del trimestre podrán recuperarlo durante el curso. Para ello, el alumno deberá recuperar el tema o los temas suspensos mediante la realización de una prueba escrita que versará sobre los contenidos mínimos de la materia, en la que habrá de obtener, al menos, 7 puntos sobre diez. Caso de no obtenerlos, se considerará suspenso el trimestre completo.

Quienes no hayan aprobado alguno de los trimestres podrán hacerlo en la prueba final de junio. Esta versará sobre los contenidos mínimos. Aprobarán el curso quienes obtengan más de un 7

sobre diez en dicha prueba.

A la prueba extraordinaria de septiembre deberán concurrir los alumnos suspensos en alguno de los trimestres. Esta versará sobre los contenidos mínimos. Aprobarán el curso quienes obtengan más de un 7 sobre diez en dicha prueba.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los materiales utilizados en la materia de *Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos* para 3º de ESO serán los siguientes:

- El libro de texto de la editorial Vicens Vives.
- Materiales audiovisuales adaptados a los contenidos de la materia. La utilización de dichos materiales dependerá de la disponibilidad horaria y tecnológica de Departamento y del Centro, así como de los intereses del alumnado.

También se podrán organizar charlas de personas u organizaciones diversas, con la colaboración del Departamento de Orientación o en solitario, sobre temas relacionados directamente sobre el currículo de la materia. En dicho caso, la programación (sobre todo la temporalización) puede verse alterada. De todo ello quedaría constancia, de producirse, en las Actas del Departamento.

ANEXO COVID 19: ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

Dadas las circunstancias excepcionales de este curso, causadas por la epidemia del covid 19, la marcha ordinaria del mismo puede verse alterada al imponerse obligatoriamente una enseñanza no presencial más o menos prolongada, modificando de este modo algunos de los aspectos de la programación del Departamento. En previsión de lo que pudiera pasar, y considerando el actual estado de incertidumbre, este Departamento realiza las siguientes apreciaciones —siempre y cuando supongan una modificación de la programación— en el caso de que se produjese un confinamiento debido al contagio del virus.

Mientras dure el confinamiento la enseñanza será exclusivamente telemática, lo cual supone una **flexibilización** de la metodología educativa y, consiguientemente, de la programación. La docencia se llevará a cabo a través de la **plataforma Moodle Centros de la Junta de Andalucía**. Como las materias que imparte este Departamento en la ESO son de una hora semanal, conforme a lo establecido por la norma **se dedicará en semanas alternas una hora a la explicación de los contenidos** pertinentes a través de una videoconferencia, y **otra hora a la corrección de los ejercicios y actividades** relacionados con los contenidos explicados.

Esto supondrá una ralentización en la temporalización de la materia prevista inicialmente. Por ello, el profesor se ajustará exclusivamente a la **evaluación de los contenidos mínimos asociados con los criterios de evaluación fundamentales que se encuentran en la programación señalados en color rojo** mientras dure el confinamiento.

Los **instrumentos para la calificación** del alumnado en estas materias serán principalmente los trabajos, tareas, ejercicios y actividades realizados y enviados en el tiempo y la forma que indique el profesor. También puede, si lo desea, utilizar pruebas escritas online (exámenes) para la evaluación. El profesor podrá así mismo convocar a cualquier alumno a una entrevista personal online para su calificación si lo estima oportuno.

La **recuperación de los criterios de evaluación mínimos** no superados por los alumnos se llevará a cabo mediante la realización de una serie de tareas y actividades, que estos deberán entregar al profesor en el tiempo y la forma que éste indique. El profesor podrá también invitar a cualquier alumno a una entrevista personal online para su calificación.

Además de las medidas de **atención a la diversidad** expuestas en la programación, en la enseñanza no presencial se ha de considerar imprescindible la accesibilidad del alumnado a la red telemática y a los instrumentos digitales necesarios. Sin la satisfacción de este requisito, la posibilidad de llevar a cabo una educación en condiciones de igualdad resulta imposible. No obstante, si el profesor no pudiera comunicarse con algún alumno a través de la plataforma oficial Moodle, lo intentará a través de otros medios (la plataforma Séneca (ipasen) o el correo electrónico del alumno o de su tutor legal, incluso vía telefónica). Si esto no fuera posible o resultara deficiente,

y el confinamiento no se prolongara demasiado, el profesor intentará mediante un seguimiento particular en el aula recuperar las carencias del alumno producidas por su aislamiento informático.